



SUMANDO+

Revista Estatal del Grupo de UGT - BBVA



120 ANIVERSARIO

**120 AÑOS LUCHANDO
POR LOS INTERESES
DE LOS TRABAJADORES**

EDITORIAL

SUMARIO

• Editorial	2
• La actividad de Previsión Social de UGT en BBVA	3
• Directiva Europea de Tiempo de Trabajo o una propuesta de atentado a los derechos laborales	4
• ¡Cuidado! ¡(Que no os metan un Gol!)	4
• La UGT satisfecha con la sentencia que condena a la CAJ por vulnerar el derecho de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	5
• Oficinas con un sólo trabajador	5
• Aplicación del XXI Convenio Colectivo de Banca	6
• Diferencias!! Desigualdad entre directivos y trabajadores	6
• UGT: 120 años defendiendo a los trabajadores	7
• Licencias	8
• Grados de consanguinidad o afinidad hasta 2º grado	8
• UGT gana las Elecciones Sindicales en ORPLUS Málaga	9
• UGT reclama el incremento del importe del kilometraje	9
• Hoy... UGT de Extremadura. Entrevista a su responsable sindical	10
• Tarjeta UGT-BBVA. Bono ayuda anual 12 €	11
• Números premiados en la Tarjeta UGT-BBVA Mayo 2008 a Agosto 2008	11
• Tarjeta UGT-BBVA -Premiados	12

Coordinadora:
Pilar García La Parra

Colaboradores en este número:
Pilar García La Parra
Jose Carlos Laporte
Maribel Sánchez
Jose Manuel Ocaña
Paco Ruiz Ortega
Vicente Varela

Maquetación e impresión:
Gráficas Sant Quirze

Distribuida por la Sección Sindical Estatal de UGT - BBVA



El sector financiero internacional, está atravesando una grave crisis, las consecuencias de la misma está llevando a grandes Bancos, compañías de Seguros y otro tipo de grandes firmas financieras a la quiebra.

Los expertos dicen que esto es sólo una parte de lo que tiene que venir, aún no son previsibles las consecuencias de lo profundo de esta crisis.

Cientos de miles de puestos de trabajo se ponen directamente en peligro, así como los ahorros de millones de pequeños inversores, sin contar las consecuencias que una crisis financiera tiene sobre la economía real, por lo que el impacto sobre el trabajo es difícilmente calculable.

Los gobiernos se ven obligados a intervenir, rompiendo la "sacrosanta regla del liberalismo económico" de dejar hacer al mercado, las grandes empresas, después de haber hecho muchos beneficios en la época de "vacas gordas", piden ayudas económicas a los gobiernos de sus respectivos países.

Es evidente que la macro-crisis que se está produciendo va a generar profundos cambios, nada va a ser como antes, ninguna de las recetas económicas del mercado, han servido ni sirven para dar solución a los graves problemas que se plantean.

La banca española, seguramente por el tipo de banca en la que se ha especializado, parece que está menos afectada que el resto de la banca internacional, aunque aún no se conozca exactamente hasta qué punto puede estar afectada por el impacto que se puede sufrir por la cascada de quiebras que se están produciendo.

El marco laboral regulatorio que tenemos los trabajadores de Banca en España, nos permite afrontar el futuro con relativa tranquilidad, la firma por parte de UGT del Convenio Colectivo de Banca nos permite garantizar el poder adquisitivo de los conceptos salariales que regula el mismo, gracias al especial énfasis que puso UGT en la recuperación de la cláusula de revisión salarial. Por lo tanto debemos valorar muy positivamente la firma de nuestro Convenio de Sector, cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2010.

En BBVA también podemos afirmar que la existencia de la negociación colectiva, ha sido un instrumento que nos ha permitido alcanzar un Acuerdo en defensa del Empleo, con la misma vigencia que el Convenio, en donde se garantiza que no se adoptarán ningún tipo de medidas traumáticas para los ajustes de plantilla, ya que como sabemos el BBVA está inmerso en un proceso de reestructuración, fruto de la aplicación del Plan de Innovación y Transformación (PIT).

Es evidente que "con la que está cayendo", tome especial importancia la existencia de fuerzas sindicales como UGT, que sean capaces de dar un marco estable de regulación, que pueda garantizar nuestros derechos fundamentales, es de una necesidad vital. Y es en estos momentos cuando más vemos los trabajadores la necesidad de estar organizados.

Sin acuerdos colectivos y marcos de regulación, no existen derechos. Sin organizaciones sindicales, aunque existan esos derechos, estaría muy difícil hacerlos cumplir.

Sebastián Moreno Rodríguez
Secretario General